

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 215, finca número 1.565, inscripción octava.

Quedó respondiendo de 80.000 pesetas de principal, 28.800 pesetas de intereses y 15.000 pesetas para costas y gastos.

18. Campo de regadío, partida El Prado, polígono 33, parcela 69, de 37 áreas 40 centiáreas, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, sur, este y oeste, con herederos de don Pascual Navarro Adiego.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 217, finca número 1.566, inscripción octava.

Quedó respondiendo de 300.000 pesetas de principal, 108.000 pesetas de intereses y 50.000 pesetas para costas y gastos.

19. Campo de regadío, partida El Prado, polígono 33, parcela 100, de 18 áreas, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, sur, este y oeste, con herederos de don Pascual Navarro Adiego.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 219, finca número 1.567, inscripción octava.

Quedó respondiendo de 150.000 pesetas de principal, 54.000 pesetas de intereses y 25.000 pesetas para costas y gastos.

20. Campo de regadío, partida El Prado, polígono 33, parcela 68, de 35 áreas, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, sur, este y oeste, con herederos de don Pascual Navarro Adiego.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 221, finca número 1.569, inscripción octava.

Quedó respondiendo de 280.000 pesetas de principal, 100.800 pesetas de intereses y 45.000 pesetas para costas y gastos.

21. Campo de regadío, partida El Prado, polígono 33, parcela 36, de 12 áreas 40 centiáreas, sita en el término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, sur, este y oeste, con herederos de don Pascual Navarro Adiego.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 223, finca número 1.574, inscripción octava.

Quedó respondiendo de 100.000 pesetas de principal, 36.000 pesetas de intereses y 20.000 pesetas para costas y gastos.

22. Campo de regadío, partida El Prado, cuarta parte de la parcela 49, del polígono 33, de 7 áreas 25 centiáreas, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, con don Juan Fernández y doña Carmen Jardiel; al sur, con barranco y don Salvador Recachal; al este, con acequia del Prado, y al oeste, con terrenos de Obra Públicas y carretera de Quinto a Gelsa.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 231, finca número 2.332, inscripción tercera.

Quedó respondiendo de 50.000 pesetas de principal, 18.400 pesetas de intereses y 10.000 pesetas para costas y gastos.

23. Campo de regadío e indivisible en la partida Prado, de 7 áreas 40 centiáreas, que constituye la parcela 77 del polígono 33, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte y al oeste, con ferrocarril; al sur, con camino; al este, con herederos de don Pascual Navarro.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 230, libro 11, folio 49, finca número 1.548, inscripción novena.

Quedó respondiendo de 50.000 pesetas de principal, 18.400 pesetas de intereses y 10.000 pesetas para costas y gastos.

24. Campo de regadío e indivisible en la misma partida de Prado, de 20 áreas 80 centiáreas, que constituye la parcela 82 del polígono 33, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, con ferrocarril; al sur, con camino, y al este y al oeste, con herederos de don Pascual Navarro.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 225, finca número 1.550, inscripción novena.

Quedó respondiendo de 160.000 pesetas de principal, 57.600 pesetas de intereses y 30.000 pesetas para costas y gastos.

25. Campo de regadío e indivisible en la misma partida Prado, de 36 áreas 70 centiáreas, que constituye la parcela 164 del polígono 33, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, con camino del Prado; al sur, con acequia; al este, con don José Hurtado Diarte, y al oeste, con doña Pilar, doña María y doña Ángeles Pérez.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 227, finca número 1.558, inscripción novena.

Quedó respondiendo de 300.000 pesetas de principal, 108.600 pesetas de intereses y 50.000 pesetas para costas y gastos.

26. Campo de regadío e indivisible en la misma partida Prado, de 8 áreas, que constituye la parcela 167 del polígono 33, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, con camino del Prado; al sur, con acequia; al este, con don Miguel Bes Marco y herederos de don Pedro Abenia Mánuez, y al oeste, con herederos de don Miguel Budría Montadid.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 229, finca número 1.559, inscripción novena.

Quedó respondiendo de 65.000 pesetas de principal, 23.400 pesetas de intereses y 15.000 pesetas para costas y gastos.

27. Campo de regadío e indivisible en la misma partida Prado, de 17 áreas 80 centiáreas, que constituye las parcelas 170 y 171 del polígono 33, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, con camino del Prado; al sur, con acequia; al este, con don Emilio Abenia Pérez, y al oeste, con don Miguel Bes Márquez y herederos de don Pedro Abenia Mánuez.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 282, libro 15, folio 230, finca número 1.560, inscripción novena.

Quedó respondiendo de 150.000 pesetas de principal, 54.000 pesetas de intereses y 25.000 pesetas para costas y gastos.

28. Campo de regadío e indivisible en la misma partida Prado, de 16 áreas 20 centiáreas, que constituye la parcela 137 del polígono 33, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, con riego; al sur, con escorredero; al este, con parcela 138, y al oeste, con parcelas 135 y 136. Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 263, libro 14, folio 210, finca número 1.836, inscripción sexta.

Quedó respondiendo de 130.000 pesetas de principal, 46.800 pesetas de intereses y 25.000 pesetas para costas y gastos.

29. Campo de regadío e indivisible en la misma partida Prado, de 22 áreas 20 centiáreas, que constituye la parcela 115 del polígono 33, sita en término municipal de Quinto de Ebro. Linda: Al norte, con camino del Prado; al sur, con acequia; al este, con don Francisco Navarro Ucar, y al oeste, con herederos de don Pedro Abenia Mánuez.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pina de Ebro, tomo 263, libro 14, folio 211, finca número 1.837, inscripción sexta.

Quedó respondiendo de 180.000 pesetas de principal, 64.800 pesetas de intereses y 30.000 pesetas para costas y gastos.

Tasación fincas registrales:

1. Número 1.665: 19.528.000 pesetas.
2. Número 1.577: 302.000 pesetas.
3. Número 1.545: 536.000 pesetas.
4. Número 1.549: 755.000 pesetas.
5. Número 1.551: 916.000 pesetas.
6. Número 1.552: 458.000 pesetas.
7. Número 1.553: 302.000 pesetas.
8. Número 1.554: 302.000 pesetas.
9. Número 1.555: 1.630.000 pesetas.
10. Número 1.556: 380.000 pesetas.
11. Número 1.557: 1.140.000 pesetas.
12. Número 1.561: 229.000 pesetas.
13. Número 1.562: 78.000 pesetas.

14. Número 1.570: 156.000 pesetas.
15. Número 1.571: 156.000 pesetas.
16. Número 1.573: 268.000 pesetas.
17. Número 1.565: 123.800 pesetas.
18. Número 1.566: 458.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 24 de noviembre de 1999.—El Secretario.—11.348.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Amalia de la Santísima Trinidad Sanz Franco, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 852/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros de Navarra, contra don Carlos Manuel García Fernández, «Ibermundi, Sociedad Anónima» y «Credit M. G. B., Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de febrero del año 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4900, oficina número 5567, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio de remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo del año 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de abril del año 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana, una participación indivisa de 4,35 por 100, con derecho al uso exclusivo y excluyente de la plaza de aparcamiento número 21 de la nave industrial de una sola planta, situada a la espalda de las casas 9 y 11, de la calle Lapuyade, de Zaragoza. Finca registral número 3.734-6.

Valorado en 1.350.000 pesetas.